



Universidad de Concepción

ACTA N°9
ACTA DE RESULTADO DE VOTACIÓN

TRIBUNAL DE ELECCIONES
DE ELECCIÓN RECTOR(A) UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
PERÍODO 2026-2030

Ciudad Universitaria, 28 de marzo de 2026, siendo las 15:00 horas, se inició la sesión. Se reúne por vía presencial, en dependencias de la Secretaría General, ubicada en calle Víctor Lamas N°1290, Concepción, al que concurren los integrantes titulares:

- Mauricio Oyarzo Aguilar
- Katterine Salazar Martínez
- Olivia Sanhueza Alvarado
- Pablo Solano Palma
- Iván Vidal Parra

1. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento Especial para la Elección de Rector de la Universidad de Concepción, se da cuenta del escrutinio de las mesas receptoras de sufragios, que entregaron los siguientes resultados de la votación del día 27 de marzo de 2026, para la elección de Rector(a), período 2026-2030:

	Votos emitidos	Votos nulos	Votos blanco	Votos objetados	Votos válidamente emitidos	Jorge Fuentealba Arcos	Carlos Von Plessing Rossel	Jacqueline Sepúlveda Carreño	Paulina Rincón González
Mesa Electrónica	470	4	6	-	460	43	61	160	196
Mesa 1	187	0	1	0	186	34	21	78	53
Mesa 2	178	4	1	0	173	33	19	74	47
Mesa 3	181	4	1	5	171	26	16	89	40
Mesa 4	184	0	2	1	181	27	18	87	49
Mesa 5	175	1	0	0	174	24	13	85	52
TOTAL	1375	13	11	6	1345	187	148	573	437



Universidad de Concepción

2. Votos Objetados.

El tribunal procedió a calificar el total de 6 votos objetados, 1 de ellos correspondiente a la Mesa 4 y 5 de ellos correspondiente a la Mesa 3. En relación con lo anterior, el tribunal resuelve:

- En relación con los votos de la mesa 3:
 - Tres votos contenían una marca en forma de X sobre la línea correspondiente a la Dra. Jacqueline Sepúlveda Carreño, que a juicio del tribunal marcan de forma clara una preferencia.
 - Un voto contenía una marca en forma de X sobre la línea correspondiente a la Dra. Paulina Rincón González, que a juicio del tribunal marcan de forma clara una preferencia.
 - Un voto contenía una marca en diagonal sobre la línea correspondiente a la Dra. Jacqueline Sepúlveda Carreño, que a juicio del tribunal marcan de forma clara una preferencia.
- En relación con el voto de la mesa 4: Contenía un símbolo que a juicio del tribunal marca de forma clara una preferencia a favor de la candidata Dra. Jacqueline Sepúlveda Carreño.

En definitiva, de los 6 votos objetados, este tribunal resuelve:

- Todos ellos marcaban una preferencia de forma clara correspondiendo a 5 votos para la candidata Dra. Jacqueline Sepúlveda Carreño y 1 voto para la candidata Dra. Paulina Rincón González.

De este modo, el resumen final de la elección queda conformado de la siguiente manera:

	Votos emitidos	Votos nulos	Votos blanco	Votos válidamente emitidos	Jorge Fuentealba Arcos	Carlos Von Plessing Rossel	Jacqueline Sepúlveda Carreño	Paulina Rincón González
Mesa Electrónica	470	4	6	460	43	61	160	196
Mesa 1	187	0	1	186	34	21	78	53
Mesa 2	178	4	1	173	33	19	74	47
Mesa 3	181	4	1	176	26	16	93	41
Mesa 4	184	0	2	182	27	18	88	49
Mesa 5	175	1	0	174	24	13	85	52
TOTAL	1375	13	11	1351	187	148	578	438



Universidad de Concepción

3. En conformidad a lo anterior, como ninguna de las personas que han postulado al cargo de Rector(a) de la Universidad de Concepción ha obtenido la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos, se resuelve:
 - a) Convóquese a una segunda votación para la elección de Rector(a) de la Universidad de Concepción, para el miércoles 8 de abril de 2026, entre las siguientes personas:
 - **Dra. Jacqueline Sepúlveda Carreño**
 - **Dra. Paulina Rincón González.**
 - b) De acuerdo a lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento Especial para la Elección de Rector de la Universidad de Concepción, publíquese la presente convocatoria mediante dos avisos en un diario de Concepción, dentro de los cinco primeros días del plazo señalado en el art. 31 de este Reglamento.
 - c) Comuníquese esta información a las candidatas y candidatos a la Rectoría, a las Facultades y Reparticiones Universitarias y en el sitio web <http://documentos.udec.cl> en la carpeta denominada Elecciones de Rectoría 2026-2030.
4. Habiendo recibido este tribunal, la consulta de una candidatura en relación con la numeración que tendrán en la papeleta para la segunda vuelta, este tribunal resuelve: se conservan los números de la papeleta de la primera vuelta.

Se cierra la sesión a las 16:45 horas.

Pablo Solano Palma
Presidente

Olivia Sanhueza Alvarado
Secretaria

